

EL EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE

Redacción, Administración y Talleres
BARBIERI, 8.—TELEFONO 57:
MIRA-19-004
Ricaldo Ruiz Benítez, de Lug
Hemeroteca de Correos 436
MUNICIPAL

Según obren las Juntas

El abaratamiento de una necesidad inminente es el Real decreto de ayer, relativo a las subsistencias, y éste es el mejor elogio que de él puede hacerse. Sus efectos es preciso que sean tangibles y rápidos, porque éstos han de ser los que afecten, material y prácticamente, a los hogares, con lo que ganará el Directorio solidamente las voluntades de los amigos que más influyen en cada caso.

Hasta aquí se aplaudió, con justicia y con entusiasmo, la severa y acertada actuación del Gobierno, corrigiendo abusos e irregularidades. En unos sectores, como en los políticos, produjo el silencio; en otros, como en los Municipios, la sanción, imponiéndose la alguna extrema por sí mismos.

Donde, a pesar de la actividad y celo de las autoridades apenas produjo efectos apreciables fué en el «honrado comercio», que adoptó la táctica de la resistencia pasiva, abonando multas y continuando en sus abusos. Prueba de que éstos rinden suficiente provecho para pagar aquéllas y los disgustos que las acompañan.

Por eso, es muy acertado que la cuantía de las multas sea más elevada y que se pueda llegar a todos: al productor, al acaparador y al vendedor; que puedan abrirse las Aduanas y que pueda impedirse seguir comerciando al recalcitrante.

Es asimismo muy acertado no limitar la acción gubernamental a unas cuantas substancias alimenticias, porque no se trata de salvar una temporada impuesta por determinada anomalía, sino de corregir vicios inveterados impuestos por la codicia y la confabulación.

Para vivir es preciso comer, beber, vestir y albergarse. De ahí la necesidad de ocuparse también del vestido, como esperamos que los gobernantes lo harán del albergue.

La cuestión está bien planteada en el decreto. Las Juntas tienen atribuciones; las sanciones son severas y los plazos son cortos. Lo necesario es que el funcionamiento responda desde el primer día al fin propuesto; que el comerciante se convenza de que no puede continuar la infame explotación del que necesita comprar y que el público, a su vez, se convenza de que los beneficios emanados del nuevo régimen le alcanzan, porque vea que su dinero posee mayor capacidad adquisitiva que en el antiguo.

Firma del Rey

GUERRA.—Proponiendo, la concesión del empleo inmediato superior al comandante de Infantería D. Adolfo Arias Rivas, por méritos contraídos en campaña, en el período de operaciones comprendido entre 1.º de febrero y 31.º de julio de 1922.

Idem el empleo superior inmediato al teniente de Infantería D. Gabriel Navarrete Navarrete, por méritos de campaña durante el período comprendido entre 25.º de julio de 1921 y 31.º de enero de 1922.

Idem el empleo superior inmediato al alférez de Infantería fallecido D. Carlos España Gutiérrez, por méritos de campaña en el mismo período.

Concediéndose la gran cruz del Mérito Militar, blanca, al general de brigada honorario, en situación de reserva, don José Sacanellas y Ruano.

Idem la gran cruz blanca del Mérito Militar al auditor general de Ejército honorario, en situación de reserva, D. Luis Pellón y Trecco.

Circulares de Guerra

Se amplía el artículo 10 del reglamento de contratación en el ramo de Guerra, en el sentido de que los industriales de la zona de Melilla, cuando concurren a una subasta como tales, puedan sustituir el recibo de la contribución industrial por un certificado de la Cámara de Comercio de dicha plaza, que los reconozca como legalmente establecidos, y con la condición de que sólo afectará a aquellos que se comprometan a realizar el servicio con los medios industriales que cuenten en aquella plaza.

Reclutamiento

Se dispuso, de acuerdo con lo expuesto por el Ministerio de la Gobernación, que los prófugos denunciados y detenidos en las cárceles, que hubiesen sido alistados en las Juntas consulares y resulten inútiles en las Cajas de reclutas, sean reconocidos, en definitiva por el Tribunal Médico Militar.

Municipios.—Se declara reglamentario para el O. Ac. 15.º centímetros Krupp, modelo

1913, la granada de instrucción cuyo plano se publicará oportunamente en las láminas del Material de Artillería, con la denominación de «Granada de instrucción para el cañón acero 15 centímetros, tiro rápido, modelo 1913», y la abreviada de «G. I. para C. Ac. tiro rápido 15 centímetros, modelo 1913». Las instrucciones para efectuar, disponer y colocar la carga explosiva de esta granada se publicarán en la «Colección Legislativa».

Notas militares

El Pleno del Consejo Supremo de Guerra y Marina, en la reunión que celebró el sábado acaudó conceder la cruz laureada de San Fernando al heroico teniente coronel del regimiento de Caballería de Alcántara D. Fernando Primo de Rivera, que murió gloriosamente en Monte Arruit.

El martes próximo, a las once de la mañana, se reunirán en el despacho del jefe del Gobierno los miembros todos del Directorio militar, el subsecretario del Ministerio de la Guerra, general Bernádez de Castro; el general Weyler y los demás generales jefes del Estado Mayor Central; los jefes de sección del Ministerio de la Guerra, el capitán general de la primera región y el gobernador militar de Madrid.

El coronel del décimo ligero de Artillería y los jefes y oficiales del regimiento se ofrecieron al Directorio para desempeñar cargos de delegados gubernativos donde se los destine.

Durante largo tiempo esperó ser recibida por el jefe del Gobierno una Comisión nutridísima de padres de soldados de cuota, presidida por el señor Ergueta.

Descaban conocer la situación en que quedan los cuotas del 20 y el 21 que sirven en Africa, pues, aunque de los primeros se comenzó la repatriación, quedó ésta suspendida el día 20 del pasado mes.

También querían rogar al presidente que les dijera la situación de los cuotas después del período de cinco o diez meses en filas.

Por último, tenían el pensamiento de solicitar contestación a su escrito sobre petición de responsabilidades, entregado el día 13 de octubre.

La próxima semana se celebrará en la Academia de Infantería la jura de la bandera por los alumnos recientemente ingresados. Al acto asistirá una Comisión de oficiales heridos en el combate de Tizi-Azza, pertenecientes a los grupos de Regulares de Melilla y Alhucemas, Melilla de Tafersit y batallones de Navarra y Andalucía y de la sección de tanques.

DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE LA GUERRA

Infantería

Se concede el retiro para Madrid al comandante, en situación de supernumerario, D. Alejandro Berenguer Fusté.

Queda disponible el comandante don Vicente Portilla, que cesa de ayudante del general Castell.

Han sido declarados aptos para el ascenso los alféreces (E. R.), D. Gabriel Cea, D. Salustiano Martínez, D. Lucas de las Heras, D. Vicente Soto, D. Ernesto Sáez, D. Agustín Fernández, don Augusto Roselló y D. Florencio Cervera.

Artillería

Concédese el retiro al auxiliar mayor del personal del material de Artillería D. Gervasio Salanueva Fernández.

Ingenieros

Causa baja en el Ejército, en virtud de sentencia, el comandante D. Emilio Alzugaray Goicoechea.

Se concede la separación del servicio al capitán D. José Juliá Arnau, que estaba supernumerario.

Pasa a situación de reserva el comandante D. Lorenzo Pedret Vidal, que estaba supernumerario.

Pasa a supernumerario el capitán don José Lavina Beranguer.

Personal de bandas

En Infantería asciende a cabo de corneta Joaquín Roca, y es destinado al regimiento de Mahón, y a cabo de tambor, Amadeo Martínez, que pasa al regimiento de Guipúzcoa, y Antonio Llanos, al de San Quintín.

Se disponen, además, los siguientes destinos:

Ampliación de plazo

Reclutas de cuota

Se dispone lo siguiente: Primero. Se concede un plazo hasta el día 20 del presente mes inclusive para que puedan acogerse a los beneficios del capítulo XX de la ley de Reclutamiento, los reclutas del reemplazo del año actual y agregados al mismo.

Segundo. Dentro del mismo plazo podrán los indicados individuos optar por los beneficios del artículo 268 de la citada ley, los que ya estuviesen acogidos a los del 267 de la misma.

Tercero. Los que se acojan a esta ampliación, quedan obligados a presentar los certificados de aptitud en las mismas condiciones que los demás reclutas del mismo reemplazo que se hayan acogido a los expresados beneficios antes del sorteo.

Cuarto. Las instancias recibidas en este Ministerio en solicitud de los indicados beneficios quedan sin ulterior resolución, por comprenderse esta circular, y sin curso las que se presenten después de la indicada fecha.

Marruecos

El parte oficial

«Zona oriental.—En la plaza Alhucemas siguen viéndose moros del campo en actitud pacífica de días anteriores. Convoyo extraordinario preparado con vapor «Alerta», no ha podido salir para Alhucemas por temporal reinante e imposibilidad también de desembarcar en la isla.

En la pasada noche cayó chispa eléctrica en posición Chemorra, resultando herido soldado Manuel Oca, y cinco con lesiones leves, siendo evacuado el primero y quedando en la posición los demás, en estado satisfactorio.

La crecida del río Kert ha imposibilitado el paso de camiones desde Tistutin hacia Quebdani, abasteciéndose esta posición desde Segangan por Kadur.

A consecuencia de la tormenta descargada sobre la posición de Atarun, en la madrugada última se han inutilizado la estación telefónica y una parte de la línea destruyendo los dos postes inmediatos a la posición.

Esta mañana, a consecuencia de un disparo enemigo, resultó muerto el teniente ayudante de la cuarta bandera, Julio Company, siendo evacuado a Drius.

Se reciben noticias de que la pasada noche el chej Al-Lal Beyhan (Id-Aixan, en unión de los suhanos, quemó en el poblado de Midar las casas de los partidarios de Abd-el-Krim, on los que sostuvo fuego, resultando herido un familiar de dicho chej, y por parte del enemigo un caid y un Lárquiejo heridos, y muerto un hermano de Hommum-Amar.

Continúan los disgustos de M Talza con Buharai, recibiendo noticias de haberse celebrado una Junta, en la que han acordado arrojarle de la cabila, así como al indígena Haddu-Bocoi, que Abd-el-Krim envió para que se hiciese cargo del mando de los harqueos. A causa del temporal no se han efectuado vuelos aviaión en día hoy.

Zona occidental.—Sin novedad.

El de la «Hoja oficial»

«Zona oriental.—Los partes recibidos de los sectores de Drius y Tafersit, en el territorio de Melilla, no acusen novedad; en el de Quebdani y otros puntos de la zona, el temporal reinante ha causado bastantes desperfectos en las posiciones, cuarteles, caminos, pistas, líneas telefónicas y tracto-carri de Drius, todos ellos se están reemplomando por fuerzas de Ingenieros e Infantería. A causa del mal tiempo no pudo efectuarse ayer convoy a la Restinga y zoco el Arbá, ni tampoco se han efectuado hoy vuelos de aviación, dificultados, además, por mal estado campo, aterrizaje.

Zona occidental, sin novedad.»

Real decreto

La navegación de cabotaje

Publica la «Gaceta» el siguiente decreto:

«A propuesta del jefe del Gobierno, presidente del Directorio militar, y de acuerdo con éste, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo primero. A partir del mes actual, la navegación de cabotaje se regirá rigurosamente por la ley de 14 de junio de 1909, y con las salvas excepciones que en este mismo decreto se expresan.

Artículo segundo. Se concede un plazo de tres años, que terminará el día 14 de noviembre de 1926, para que los buques de construcción extranjera introducidos en España con poste-

rioridad al 17 de diciembre de 1909 y antes del 1.º de octubre de este año, puedan realizar transportes entre puertos españoles de cargamento, a granel, de carbón, sal y minerales, con exclusión de toda clase de carga siempre que concurren en ello las siguientes circunstancias:

a) Que tengan la clasificación reglamentaria concedida oficialmente por las autoridades de Marina o por las Sociedades clasificadoras, cuyas certificaciones son admitidas y reconocidas por el Gobierno español.

b) Que las reparaciones necesarias para mantener aquella clasificación se realicen en astilleros o talleres nacionales, entendiéndose que la autorización para realizar servicios de cabotaje cesará automáticamente cuando aquella condición se pierda.

c) Que el buque, a su introducción, haya pagado los derechos de abaridamiento, sin que se haya acogido a ninguna franquicia ni disposición transitoria o eventual para eximirse del pago de dichos derechos.

Artículo tercero. Los buques introducidos en España después del 17 de diciembre de 1909 y antes del 1.º de octubre de 1923, que hayan sido construidos en el extranjero con autorización del Ministerio de Fomento, previas las excusas ante la Comisión Protectora Nacional que señala el artículo quinto de la ley de 14 de junio de 1909, o que se introdujeron antes del 17 de septiembre de 1914, en sustitución de otros que se perdieron por naufragio o averías, se considerarán equiparados a los de construcción nacional, y podrán realizar libremente toda clase de servicios de cabotaje.

Artículo cuarto. La Dirección general de Navegación y Pesca Marítima dictará las disposiciones conducentes para el más exacto cumplimiento de lo preceptuado en este decreto.

Guardia civil

Hazañas del pasado

Era en el mes de marzo del año 1853. En la residencia que los beneméritos tenían en Villarreal (Guipúzcoa), dice el teniente coronel Sr. Osuna Pineda en su libro «Hechos gloriosos», vivían dos guardias cargados de familia, a la cual tenían que atender con un cortísimo sueldo. Se llamaban Pedro López y Francisco García.

Un día terrible, día de esos en que la Naturaleza dispara sus iras sobre los mortales, luchaba inútilmente un coche en la cuesta de la Descarga, sin poder resistir el temporal, pues ni las mulas querían seguir adelante, ni los zagales tenían fuerza para nada.

Los expresados guardias prestaban servicio en la carretera, sufriendo también el rigor de los elementos, cuando oyeron las voces e imprecaciones del mayoral.

«¿No oyes, García?—preguntó López a su compañero.

«Si, algo debé pasar en la cuesta—contestó el interpelado.

«Vamos a aligetar, a ver si llegamos a tiempo de evitar cualquier desgracia.

Dicho y hecho; los buenos servidores del orden social apretaron el paso cuanto pudieron, que fué bien poco, pues la terrible ventisca no los dejaba avanzar casi nada. Por fin, fatigados y sudorosos, llegaron y vieron un pesado coche de camino que, atascado hasta los cubos, no andaba lo más mínimo hacia atrás, ni hacia adelante.

«¿Qué pasa, muchachos?—exclamó el encargado de pareja.

«¿Qué ha de pasar, señor guardia!—respondió el cochero.—Pasa, que nos hemos atascado aquí, y como las mulas están acoradadas y se arremolinan a cada instante, no puedo con ellas. ¡Maldita sea mi suerte!

«Calma hombre, que todo se arreglará.

«Si, sí, calma! No me pida usted a mi calma, cuando estoy más quemado que un tizón.

«Vamos, vamos; hay que tranquilizarse, que así no se consigue nada. ¿Quién va ahí dentro?

«Dos señoras y dos caballeros.

«Voy a ponerme a su disposición. (Dirigiéndose hacia la portezuela del coche):

«Buenas tardes, señoras.

«Buenas las tenga usted—respondió con agradable voz una de las damas.

«Aquí está la Guardia civil, para lo que ustedes gusten mandar—dijo el benemérito.

«Ya ve usted lo que nos pasa, guardia. Esta situación es muy desgraciable. Si ustedes pudieran ayudarnos, se lo agradeceríamos mucho.

«Esa es nuestra obligación, y a cumplir la hemos venido.

«¿Cómo salen ustedes con tan mal día?—preguntó con marcado acento francés uno de los caballeros.

«Nosotros salimos al servicio haga el tiempo que haga; pues en estos días de ventisca es cuando suele ser más necesaria nuestra ayuda. ¿Me dejan ustedes disponer lo que haga falta?

«Ya lo creo! Con mucho gusto—contestaron a una voz los viajeros.

«Mayoral, desengancha una mula, y que vaya el zagal, subido a ella, a la

posada que hay ahí abajo, donde dirá, de parte del guardia López, que suba pronto el encarruero, con una yunta de bueyes—ordenó el benemérito.

«No hace falta para nada—contestó despectivamente el auriga.

«¿Cómo que no? Aquí no se hace más que lo que yo ordeno. Desengancha usted la mula. ¡Pronto!—Dirigiéndose a los viajeros: Dispensen ustedes, señores; pero esta gente de tralla hay que hablarles alto.

«Está bien, guardia; haga usted lo que quiera. Mientras van por los bueyes, podían ustedes subir aquí, y así se evitarían el mal rato que van a pasar.

«Muchas gracias, señora; estamos acostumbrados; además, molestaríamos mucho.

«No, no; nada de eso. Suban ustedes. Muchas gracias, se agradece la intención; pero no podemos aceptar.

«Como ustedes quieran.

El mayoral desenganchó una mula, en la cual fué el zagal a la posada.

Cerca de una hora tardó en subir la yunta de bueyes, durante la cual permanecieron los guardias a pie firme, aguantando valientemente la nieve.

Enganchada la yunta, templado el tiro de mulas y sin carga alguna el pesado vehículo, pudo salir del atolladero, con el auxilio de todos, no siendo los beneméritos los que menos metieron el hombro.

Durante la operación, las señoras soportaron, atentas de frío, la terrible nevada, con lo cual pudieron darse cuenta de lo que sufre en esas ocasiones la fuerza del Instituto.

Puesto el coche en franquía, siguió adelante, escoltado de cerca por la pareja, hasta el final de la cuesta, desde donde ya no había peligro alguno en el camino.

Los guardias mandaron parar, se acercaron a la ventanilla y se despidieron de los viajeros.

Orientaciones

El problema de la Escala de reserva y el de clases de tropa

Hace algo más de un cuarto de siglo venimos dedicándonos con la atención que merece, al estudio del problema de la escala de reserva y del llamado de clases de tropa, y hemos podido persuadirnos que ellos se han mirado y miran actualmente bajo dos aspectos muy distintos: el uno, que podemos considerar como exclusivamente militar, y el otro, marcadamente político.

El primero comprende todo aquello que trata de la continuación en el Ejército, ascensos, etc., del personal de tropa, y del que tiene su precedente en el que está constantemente en estudio por quien corresponde, procurando en todo tiempo y ocasión favorecer a los interesados en la medida de lo posible y racional; así, notamos que unas veces se les facilita el ascenso al oficialado, dando para ello, cuantas facilidades se creen pertinentes al caso.

En otras ocasiones se ve en Trujillo donde en un Colegio preparatorio se atiende a que cuantos lo deseen, adquieran la preparación suficiente al objeto de poder, luego de rendida oposición en las Academias militares, obtener plaza, viéndose más tarde cómo en cada región militar se funda un centro análogo al indicado y con el propio fin, habiéndose abierto últimamente los colegios preparatorios de Burgos y Córdoba, que tan buenos resultados están dando, y en los que buen número de suboficiales y sargentos reciben enseñanza y se ponen en condiciones de alcanzar la estrella. Habiendo, si mal no recordamos ahora, existido en El Estorial y en Valdemoro dos Colegios que nutrieron a Carabineros y Guardia civil, de segundos tenientes, procedente de la clase de sargento del Ejército.

Como se ve, al personal de tropa, en todo tiempo, se ha procurado darle facilidades para que lograda su anhelo, si bien hemos de consignar, de la manera más sincera, que éstas no han sido tantas ni con tanta amplitud como se debiera y merecía, pues luego de la preparación, han tenido que luchar, en igualdad de condiciones, que los aspirantes procedentes de paisano, para obtener plaza en las Academias, sin tener en cuenta para nada la experiencia militar adquirida durante largos años de vida en el cuartel, factor de cultura profesional de gran importancia.

Hemos de consignar también que durante las últimas campañas coloniales, bien porque se precisaran y que las necesidades de la contienda así lo demandaran, es el caso que se hicieron creado número de oficiales procedentes de sargento para la escala de reserva, escala que, desde el año 1908, está recibiendo nuevo personal, con ocasión de ésta ley y la del 18.

En el orden que podemos considerar y tener como político, el problema se ha tratado, en cuantas ocasiones ha habido necesidad de ello, en forma algo discutible, aceptando como bueno el consabido «divide y vencerás», procurando al propio tiempo que se concedían beneficios al personal y mantener entre él la diversidad de procedencias y, sobre todo, atendiendo a que los núcleos, formados no fueran numerosos; y vemos por ello que en el año 1902 y 1903, cuando, terminadas las guerras de Cuba y Filipinas, la existencia de oficiales procedentes de tropa era algo considerable y se iniciaban solicitudes de aquello que estimaban de justicia, sin lógica ni meditación se ordenó aquella especie de licenciamiento, que dio origen a los retirados por Guerra, sin perjuicio de cinco o seis años después se promulgara la ley llamada del Ocho.

Cuando en el año 1912 la escala de oficiales de la reserva iba en aumento y las clases de tropa se hacían veteranas y adquirían justificados derechos para que se les dieran mejoras, apareció la ley que creó brigadas y suboficiales, y cierra el ascenso a oficial.

Sin embargo, el año 1919 se hacen, de una sola vez, 500 subalternos, no ya con el plan de estudios establecido, sino sin necesidad de examen.

Y así llegamos a los momentos actuales. ¿Qué se hará ahora?

R. del C.

Biblioteca «Calpe»

En la serie de la «Colección Universal» de CALPE, aparecen obras importantes, como «El tratado de la naturaleza humana», de David Hume (tomo II); una encantadora narración escocesa de Carlos Nodier, titulada «Trilby» o «El duendecillo de Argal»; la hermosa novela de Balzac titulada «El coronel Chabert»; otra novela, la famosa «Tina», conceptuada como la más acabada de las de Herman Bang, el insigne escritor danés; y otra del ruso Nicolás Gogo, «Tarás Bulba», de las más notables salidas de la misma pluma.

Toda la correspondencia administrativa dirijase a nuestro administrador don José Ruiz haciendo constar siempre el número 436 del apartado

En Marruecos empeora la situación de Abd-el-Krim

Noticias de Abd-el-Krim.—Cañones.—El caequisimo

MELILLA 3.—Moros llegados del Rif dicen que Abd-el-Krim ha ordenado a los cañones que desarmen a los cañoneros...

Cuentan también los confidentes que Abd-el-Krim ha establecido en su casa una fuerte guardia, que constantemente rodea su persona...

El poblado de Axdir está deshabitado y destruido totalmente por los potentes explosivos que durante varios días arrojaron nuestros aviadores...

Mañana, el comandante general visitará las posiciones de Tizzi-Azza, acompañado de su nuevo jefe de Estado Mayor...

El Directorio, que ha destruido la influencia y reducido a cenizas el caequisimo, no debe tolerar que el de Melilla subsista por más tiempo

El administrador de Correos de Arcila muere de un ataque de hidrofobia

TANGER 3.—Hace algún tiempo fué mordido por un perro el administrador de Correos de Arcila...

En vista de su estado, se le trasladó en automóvil a Tánger para someterlo a un tratamiento de urgencia...

Hace pocos días el Sr. Jiménez Atty fué destinado a Guadalajara, para donde debía partir en breve

Las Subsistencias

Una reunión en el Gobierno civil.—El kilo de pan se venderá a 58 ó 60 céntimos

En la tarde de ayer se celebró en el despacho del duque de Tetuán una interesante reunión del pleno de la Junta local de Subsistencias...

Asistió a dicha reunión la representación obrera y productora que la ley determina, y en la discusión, que se prolongó hasta las nueve de la noche...

Se dice que el canciller será sustituido por un dictador nacionalista militar

Según el «Journal», circula el rumor de que los elementos reaccionarios de Baviera y Prusia han designado la fecha del aniversario de la revolución alemana...

Se asegura que el pasaporte correspondiente se le ha entregado ya

Durante la noche del 1 al 2 del actual, las patrullas bávaras han hecho varios disparos contra las fuerzas de policía de Thuringia...

Como los harineros y los panaderos se ven obligados a hacer bastantes sacrificios, según ellos, con tal rebaja, parece que indicarán al gobernador...

Entre las colectividades que con mayor entusiasmo se aproximan a tomar parte en la próxima suscripción de obligaciones del Tesoro...

TELÉFONO, 575

Industrial encarcelado

Por acuerdo del gobernador civil, ha ingresado en la cárcel el industrial José Aguejón, dueño de un establecimiento situado en la calle de Malasana...

También ha sido multado con 200 pesetas el industrial José Ribagorda, establecido en la calle de Serrano...

Barcelona

Regreso del general Barrera.—La guarnición, le cumplimentan.—Manifestaciones del general Losada

BARCELONA 3.—Ha regresado el capitán general accidental, Sr. Barrera, al que han recibido en la estación el general Soler...

Todos los visitantes, según parece, expresaron al general Barrera el levantado espíritu de la guarnición para secundar con el mayor entusiasmo y patriotismo cuantas disposiciones diere el Directorio...

Los generales con mando en plaza y los jefes principales de los Cuernos e Institutos armados pasaron a saludar en su despacho al capitán general accidental, Sr. Barrera...

El general Losada les ha dicho que el capitán general venía muy bien impresionado, pues se ve claramente que el Directorio cuenta con la adhesión del pueblo

Ha dicho después el general Losada que no tenía ningún fundamento el rumor, recogido por un periodista en una conversación particular...

El general Losada ha visitado al presidente de la Audiencia, devolviéndole la visita que éste le hizo a raíz de tomar posesión de su nuevo cargo

La situación en Alemania

Últimas noticias

PARIS 3.—Telegrafían de Berlín que en aquella capital se considera muy probable, la dimisión del canciller Stressemann...

Se dice que el canciller será sustituido por un dictador nacionalista militar

Se asegura que el pasaporte correspondiente se le ha entregado ya

Durante la noche del 1 al 2 del actual, las patrullas bávaras han hecho varios disparos contra las fuerzas de policía de Thuringia...

Un buen ejemplo

Los técnicos auxiliares y el próximo empréstito

Entre las colectividades que con mayor entusiasmo se aproximan a tomar parte en la próxima suscripción de obligaciones del Tesoro...

TELÉFONO, 575

LAS RELACIONES ENTRE ALIADOS Y ALEMANES

Cada día es más crítica la situación interior del Imperio

El Gobierno derribado por los socialistas y anuncios de un golpe monárquico

El Gobierno derribado por los socialistas

BERLIN 3.—Los socialistas han derribado al Gobierno Stressemann. Esta acción fué llevada a cabo por una Delegación de la fracción socialista del Reichstag...

Estas condiciones son: Primera, el levantamiento del estado de guerra; segunda, retirada de las tropas de Baviera y una enérgica acción contra éstas...

Los círculos franceses se muestran reservados acerca de la oposición que pudieran hacer los Estados Unidos a la tesis de Francia...

Los que se refieren a las noticias inglesas, sugiriendo la idea de que el Gobierno de Bruselas se adheriría a la opinión británica...

En visperas del golpe de Estado monárquico

LONDRES 3.—Comunican de Munich que los socialistas nacionalistas están trabajando infatigablemente para traer a Hitler al Poder...

Non Kahr está negociando con Berlín la retirada de von Lossow, como jefe de la Reichswehr

Inglaterra persiste en su actitud contra los separatistas

LONDRES 3.—El Gobierno inglés persistirá en su opinión sobre los separatistas reñanos, no tolerando ningún movimiento de esta índole en su zona de ocupación...

Bélgica acepta la nota de invitación a América

LEAFIELD 3.—Se sabe que el Gobierno belga acepta la forma de invitación a los Estados Unidos, que fué sometida por el Gobierno británico a los aliados...

La respuesta de Inglaterra a la sugerencia francesa

LONDRES 3.—El Gobierno ha enviado al embajador inglés en París, lord Crewe, la respuesta británica a las sugerencias francesas...

El separatismo alemán y la Acción francesa.—Una nota a Inglaterra del Gobierno de la República

PARIS 3.—El Sr. Poincaré ha en-

tregado al embajador de la Gran Bretaña en la capital francesa, lord Crewe, la respuesta del Gobierno de la República a la nota inglesa...

En dicha contestación, Francia declara que ni provocó antes, ni alienta ahora el separatismo reñano...

La respuesta francesa precisa además que el art. 25 del Tratado de Versalles, invocado por el Gobierno británico, delimita los territorios alemanes...

Los círculos franceses se muestran reservados acerca de la oposición que pudieran hacer los Estados Unidos a la tesis de Francia...

Los que se refieren a las noticias inglesas, sugiriendo la idea de que el Gobierno de Bruselas se adheriría a la opinión británica...

En visperas del golpe de Estado monárquico

LONDRES 3.—Comunican de Munich que los socialistas nacionalistas están trabajando infatigablemente para traer a Hitler al Poder...

Non Kahr está negociando con Berlín la retirada de von Lossow, como jefe de la Reichswehr

Inglaterra persiste en su actitud contra los separatistas

LONDRES 3.—El Gobierno inglés persistirá en su opinión sobre los separatistas reñanos, no tolerando ningún movimiento de esta índole en su zona de ocupación...

Bélgica acepta la nota de invitación a América

LEAFIELD 3.—Se sabe que el Gobierno belga acepta la forma de invitación a los Estados Unidos, que fué sometida por el Gobierno británico a los aliados...

La respuesta de Inglaterra a la sugerencia francesa

LONDRES 3.—El Gobierno ha enviado al embajador inglés en París, lord Crewe, la respuesta británica a las sugerencias francesas...

El separatismo alemán y la Acción francesa.—Una nota a Inglaterra del Gobierno de la República

PARIS 3.—El Sr. Poincaré ha en-

La representación española presentó trabajos y colaboró con éxito en las sesiones. El Sr. Gascón y Marín llevó la voz de España en la sesión de clausura...

«La Comisión permanente Internacional, que tiene su residencia en Bruselas, y de que son filiales las secciones nacionales, fué renovada y reelegido presidente M. Cooremán...

En dicha contestación, Francia declara que ni provocó antes, ni alienta ahora el separatismo reñano, limitándose tan sólo a conservar el orden en la zona francesa...

La respuesta francesa precisa además que el art. 25 del Tratado de Versalles, invocado por el Gobierno británico, delimita los territorios alemanes...

Los círculos franceses se muestran reservados acerca de la oposición que pudieran hacer los Estados Unidos a la tesis de Francia...

Los que se refieren a las noticias inglesas, sugiriendo la idea de que el Gobierno de Bruselas se adheriría a la opinión británica...

En visperas del golpe de Estado monárquico

LONDRES 3.—Comunican de Munich que los socialistas nacionalistas están trabajando infatigablemente para traer a Hitler al Poder...

Non Kahr está negociando con Berlín la retirada de von Lossow, como jefe de la Reichswehr

Inglaterra persiste en su actitud contra los separatistas

LONDRES 3.—El Gobierno inglés persistirá en su opinión sobre los separatistas reñanos, no tolerando ningún movimiento de esta índole en su zona de ocupación...

Bélgica acepta la nota de invitación a América

LEAFIELD 3.—Se sabe que el Gobierno belga acepta la forma de invitación a los Estados Unidos, que fué sometida por el Gobierno británico a los aliados...

La respuesta de Inglaterra a la sugerencia francesa

LONDRES 3.—El Gobierno ha enviado al embajador inglés en París, lord Crewe, la respuesta británica a las sugerencias francesas...

El separatismo alemán y la Acción francesa.—Una nota a Inglaterra del Gobierno de la República

PARIS 3.—El Sr. Poincaré ha en-

Va cediendo el temporal en la región de Levante

Lineas férreas en servicio.—Los desastres en Alcira

VALENCIA 3.—Se reciben noticias satisfactorias de los pueblos inundados por el Júcar, cuyo nivel continúa descendiendo...

Desde 1864, ésta es la riada más grande que se ha conocido

La casa del médico de Alcira, doctor Góniz, fué partida por las aguas, que arrastraron la parte posterior

En Orihuela y en los pueblos de Murcia.—Destenso del Segura

ALICANTE 3.—A pesar de haber amainado el temporal, sigue inundada Orihuela. En la plaza de la Constitución y en algunas calles, las aguas alcanzan aún gran altura...

La inundación llegó a alcanzar en algunos sitios dos metros de altura

En Llano de Brujas, las aguas han destruido también varias casas y han arrasado sementeras y cosechas

Este ha descendido hoy dos metros, y sigue bajando paulatinamente

Dos notas oficiales

El presidente y la Prensa

El señor presidente del Directorio agradece mucho al periódico «La Acción» la acertada explicación que da al sentido en que se inspira su manifestación respecto a que ahora no lee periódicos...

En efecto, de lo que más puede interesar del extranjero, y especialmente de España, está enterado al minuto por obligación de su cargo...

La presidencia del Directorio

Algún periódico al dar cuenta del proyectado viaje de Sus Majestades a Italia, y de que en él ha de acompañarles el general Primo de Rivera...

Se descubre en la Diputación de León un gran desfallo

El contador y el recaudador del contingente, encarcelados

LEON 3.—Se ha descubierto un desfallo en la Diputación provincial. La cantidad desaparecida se supone que asciende a más de 30.000 duros...

El Jefe de la tarde en la Diputación y recogió los libros y selló la caja. Se sabe que el delito fué descubierto del modo siguiente...

El contrato del contingente provincial, D. Víctor Martínez, se fugó recientemente a América...

Algunos afirman que la cantidad desaparecida se eleva a 40.000 duros...

El asunto es objeto de grandes comentarios

Hay examinarán los libros y cuentas designados por el Juzgado

LA BOLSA

Cotización de 3 de noviembre

BOLSA DE MADRID

4 por 100 interior: Serie F, 70,00.—C, 71,00. A, 71,00.—Fin de mes, 00,00.

5 por 100 amortizable 1910: Serie F, 94,80. C, 95,00.—A, 95,00.

Acciones: Banco de España, 567,50. Idem id. (bonos), 000,00.—Banco Hipotecario, 000,00...

BOLSA DE BARCELONA

Interior, 69,75.—Amortizable, 5 por 100, 95,00. Exterior, 84,50.—Nortes, 298,50...

BOLSA DE BILBAO

Altos Hornos, 106,00.—Felgueras, 00,00. Explosivos, 341,00.—Resineras, 263,00...

BOLSA DE PARIS

Exterior, 000,00.—Nortes, 636,00.—Alianzas, 666,00.—Libras, 76,00...

BOLSA DE LONDRES

Exterior, 00,00.—Consolidados, 000,00.—Francos, 76,25.—Idem suizos, 25,20...

La actuación del Directorio militar

El jefe del Gobierno despacha con el secretario del Directorio.—El Infante Don Fernando y el secretario del Rey, en la Presidencia

A las siete de la tarde, el coronel Nouvilas, secretario general del Directorio, estuvo en el Ministerio de la Guerra, para dar cuenta al jefe del Gobierno de los asuntos de mayor urgencia.

A las ocho regresó el Sr. Nouvilas a la Presidencia, y conferenció con el vocal del Directorio general Gómez Jordana.

El Infante Don Fernando estuvo ayer tarde en la Presidencia, para conferenciar con el general Primo de Rivera; más no hallándose éste en su despacho, se marchó al poco tiempo.

A las ocho y media de la noche estuvo en la Presidencia el secretario particular de Su Majestad el Rey, D. Emilio de Torres.

Se entrevistó con el secretario del Directorio, coronel Nouvilas.

Los maestros nacionales.—Visitas

Una representación de la Confederación Nacional de Maestros y de la Asociación Nacional de Maestros, sin servicio oficial, estuvo ayer en la Presidencia, para entregar al general encargado de los asuntos de Instrucción pública un documento en el que se consignan diversas peticiones.

El comandante Villar, que recibió a los comisionados, se mostró conforme en conceder al maestro el prestigio y la autoridad que le son necesarios, y en que el ingreso en la carrera del Magisterio no sea por el actual procedimiento de las oposiciones, ya que el maestro se hace con la experiencia y la práctica.

Citados por el jefe del Gobierno estuvieron en la Presidencia el marqués de Urquijo y el presidente del Tribunal Supremo, D. Buenaventura Muñoz, quienes se retiraron a poco, enterados de la indisposición que sufría el general Primo de Rivera.

El director de Orden público

Se asegura que dentro de pocos días irá a Barcelona el director general de Orden público, general Arlegui, quien se propone inspeccionar detenidamente los servicios policíacos y de vigilancia de Barcelona.

El general Arlegui se hospedará en el domicilio de una personalidad íntima amiga suya.

Hacia el partido nacional

Con este título publica hoy nuestro colega «A B C» la siguiente información: «Verrán quienes creen que D. Antonio Maura y los amigos que le siguen substituirán al Directorio militar en las funciones de Gobierno.»

«Precisamente, a personas de la intimidad del ilustre ex presidente del Consejo hemos oído decir que el Sr. Maura, aunque considere providencial el movimiento del 18 de Septiembre, continúa, y continuará, en su retraimiento.»

«Los propósitos son otros. Hay el ferviente deseo de constituir un gran partido nacional, en el que se integren esas fuerzas difusas que simpatizaron siempre con el orden y el prestigio del Poder público, y aquellas otras que se agruparon, aunque tímidamente, a los organismos que representan fuerzas positivas en el país.»

Un escrito de la Económica Numantina al Directorio, sobre la política económica y arancelaria

«La Sociedad Económica Numantina ha dirigido al Directorio un interesante escrito, que sentimos no poder recoger íntegramente por falta de espacio; pero que, en substancia, dice que la causa principal que impide el desenvolvimiento de nuestra riqueza estriba en la política económica que viene rigiéndonos; que con elevadísimos derechos arancelarios para determinados productos, se han conseguido grandes beneficios, haciendo constar que esos beneficios obtenidos en las zonas y comarcas en que más se habla de emancipaciones del Poder central, constituyen una preocupación y una carga para toda la nación; que tales perjuicios se consignan sólo con el propósito de conseguir una política económica inspirada en los intereses generales, y que ponga término a preferencias y privilegios; que deben tenerse muy presentes los resultados obtenidos con las Mancomunidades provinciales, ya que fueron autorizadas sin el concurso del Parlamento; que creen que no debe transformarse la estructura nacional; que antes que desligar a comarca alguna debe desligársenos a todos de la tiranía arancelaria impuesta en beneficio de determinadas comarcas, y que al analizar el régimen de los «concertos económicos» existentes en algunas provincias, y discutir la conveniencia de extenderlos al resto del país, han hecho siempre la afirmación de la obligación en que todos estamos de contribuir en proporción de nuestros haberes al levantamiento de las cargas públicas.»

Pidiendo la creación de la Universidad Vasca

SAN SEBASTIÁN 2.—La Sociedad de Estudios Vascos, ha acordado elevar una exposición al Directorio pidiendo la creación inmediata de la Universidad vasca. Suscriben dicho documento, además de la nombrada Sociedad, trescientos estudiantes vascos.

Amortización de vacantes

Del Catastro de rústica: Dos plazas de ingenieros de Montes, jefes de negociado de tercera clase, con 12.000 pesetas.

Una de auxiliar administrativo de primera clase, oficial segundo, 4.000 pesetas.

Una de auxiliar administrativo de segunda clase, oficial tercero, 3.000 pesetas.

Otra de auxiliar administrativo de tercera clase, oficial cuarto a extinguir, pesetas 2.000.

Una de auxiliar geómetra de primera clase, 4.000 pesetas.

Tres de auxiliar geómetra de tercera clase, 6.000 pesetas.

Una de delineante de primera clase, oficial segundo, 4.000 pesetas.

Una de portero de quinta clase, pesetas 2.000.

Total, 86.000 pesetas.

En Aduanas: Jubilación reglamentaria del jefe de negociado de segunda clase, oficial de la Aduana de Málaga, D. Manuel Guisado de Rojas; otra de 5.000 pesetas, por pase a la situación de supernumerario del oficial de primera clase del referido Cuerpo D. José A. Fernández Portero, inspector especial de Aduanas en Valdepeñas; otra, de auxiliar de Escuelas Normales de Maestras, con el sueldo de 1.000 pesetas, y otra plaza de ayudante tercero del Servicio agrónomico, con 3.000 pesetas de sueldo, por haber pasado a la situación de supernumerario el de aquella categoría don Luis Chonet Gómez.

Por el indulto de Valdivielso

Ha sido entregada al señor presidente del Directorio militar la instancia que eleva la Asociación de la Prensa en solicitud de la gracia de indulto para el periodista D. José Simón Valdivielso.

A la instancia se acompañan dos telefonemas de los periodistas de San Sebastián y Pamplona, adhiriéndose a la plausible iniciativa de la Directiva de nuestra Asociación.

El régimen de Administración local

El Directorio tiene muy adelantado el estudio del proyecto relativo al régimen de Administración local, y es probable que no tarde mucho tiempo en implantarlo.

El ex secretario del Ayuntamiento de Ponferrada se suicida y huye de Mugarlos

ORENSE 3.—En la cárcel de Bande se suicidó Manuel Martínez Fernández, ex secretario del Ayuntamiento de Ponferrada y administrador de aquella Inclusa. La Policía le detuvo cuando intentaba pasar la frontera de Portugal.

Manuel Fernández se quitó la vida con una navaja de afeitar.

FERROL 3.—Al enterarse el secretario del Ayuntamiento de Mugarlos que el Juzgado militar iba a practicar una inspección, desapareció del pueblo.

La creencia general es que se dirigió a La Coruña con el propósito de embarcar para América.

Libertad de un ex alcalde y detención del que lo fué de Puerto Seguro

CADIZ 3.—El juez de instrucción del distrito de San Roque, después de tomar declaración al jefe del partido reformista en La Línea, D. Manuel Chacón, y al ex alcalde D. Antonio Ríos Nápoles, ha decretado la libertad de ambos.

Como consecuencia de la inspección practicada por el delegado gubernativo en el Ayuntamiento de Puerto Seguro, ha sido enviado al Juzgado el ex alcalde D. José Moreno García, y por falsedad de documentos públicos D. Pedro García Vázquez.

La inspección de Osuna.—Libertad del que fué alcalde de la población

JAEN 3.—Ha regresado de Osuna el delegado gubernativo enviado para instruir expediente en el Ayuntamiento. En vista del resultado del informe, el gobernador ha dispuesto que quede en libertad el ex alcalde D. Francisco Domínguez Gutiérrez.

PORTUGAL

Manifiesto del partido radical.—Alfonso Costa, invitado a formar Gobierno

LISBOA 3.—El partido radical ha publicado un manifiesto dirigido al país en pro de la nivelación de los presupuestos. El partido republicano portugués ha enviado un telegrama a D. Alfonso Costa invitándole a aceptar el encargo de formar un Gabinete de salvación nacional.

El Parlamento ha aprobado ya la propuesta disolviendo la Policía de seguridad del Estado. Los procesos que se hallan en tramitación pasarán a otras secciones de la Policía.

Alfonso Costa, encargado de formar Gobierno

LISBOA 3.—El Presidente de la República, señor Teixeira Gomes, ha encargado oficialmente a D. Alfonso Costa de constituir el nuevo Gobierno.

Formidable incendio en Vigo

Arde el monte Jaján

VIGO 3.—Desde ayer está ardiendo el monte Jaján, situado frente al puerto de Vigo.

El incendio es formidable y alcanza una extensión de más de dos kilómetros, amenazando las viviendas de los labradores de la falda del monte y lo arrabales de los pueblos de Marín y Boaya.

El pánico en el vecindario es grande por amenazar el fuego extenderse a todo el monte.

Como éste se halla encima de la bahía, las llamas reflejan en el agua, resultando el espectáculo imponente.

Se han enviado toda clase de elementos para combatir el incendio.

SACUDIDAS SISMICAS

LONDRES 2.—Telegrafían de Moscú que en la región Sur del Azerbeidjan y Noroeste de Persia se han registrado ayer violentas sacudidas sísmicas.

Un camión de Intendencia choca con la columna de un tranvía

Dos soldados heridos

En el kilómetro 7 de la carratera de Carabanchel Alto ha chocado con una columna del tranvía un camión automóvil del Cuerpo de Intendencia, que guiaba el soldado de dicho Cuerpo Emilio Pazo.

A consecuencia del choque, han resultado heridos el expresado conductor Pazo y el ayudante, soldado Félix Martín; el primero con lesiones leves y el segundo, graves.

Después de asistidos en la Casa de Socorro fueron trasladados al Hospital Militar.

Asociación de la Prensa

Por el indulto de Valdivielso

Ha sido entregada al señor presidente del Directorio militar la instancia que eleva la Asociación de la Prensa, en solicitud de la gracia de indulto para el periodista D. José Simón Valdivielso.

A la instancia se acompañan dos telefonemas de los periodistas de San Sebastián y Pamplona, adhiriéndose a la plausible iniciativa de la Directiva de nuestra Asociación.

El viaje de los Reyes a Italia

Un problema que se plantea en el Vaticano

ROMA 3.—Según «Il Giornale d'Italia», se ha planteado en el Vaticano la cuestión de saber si los oficiales de la guardia, los «suizos» y los gendarmes pontificios podrían participar en la recepción que los Soberanos españoles darán en la Embajada de España cerca de la Santa Sede.

Desde el punto de vista de la ley de Garantías, el Gobierno italiano no podrá oponer ninguna objeción; pero esa sería la primera vez que los oficiales de los Cuerpos armados del Papa salen del Vaticano.

VIAJE DE ESTUDIOS POR EL MARRUECOS FRANCÉS

Cómo ha resuelto Francia el problema de las comunicaciones

Una entrevista con Mr. Walter, organizador y director del servicio

Bien se te alcanzará, lector querido, que no me ha movido como interés para este viaje el satisfacer un deseo de simple turista; mi fin es muy diferente. Traté de estudiar sobre la realidad, recogiendo el mayor número posible de datos, y escuchando a las más acreditadas autoridades en materia de Protectorado, la obra que lleva realizada Francia en su zona del Magreb, esa obra tan eficaz y esplendorosa que con razón exhibe la República amiga, como timbre de honor para su patria.

Y siendo éste mi objeto, entre excursión y viaje, alternando con las propias observaciones y las inducciones lógicas que lo ven mis ojos dictan a mi razón, procuré ponerme en contacto con aquellas personas que han intervenido más y más directamente en el montaje y funcionamiento de esta gran máquina administrativa que se llama el Protectorado.

De todos o casi todos los directores de servicios he recibido el honor de ser recibido, y de sus labios pude escuchar provechosísimas observaciones y consejos, que estimo oportuno divulgar para el conocimiento de aquellos a quienes interesa o cumple dirigir nuestro problema africano. En el día de hoy, y de un modo sintético, he de exponer el resultado de las largas conferencias que con M. Walter, director general de Comunicaciones del Protectorado francés he de sostener en Rabat y en Casablanca.

En todas las grandes ciudades del Protectorado, y sobre todo en Rabat, en Casablanca y en Fez, uno de los mejores edificios de los infinitos que Francia se apresuró a levantar para acusar de modo cierto su presencia en calidad de protectora, es el palacio de Comunicaciones. Con verdadero esplendor, pero, al propio tiempo, con un espíritu práctico insuperable, los servicios postales y telegráficos están alojados. Francia mantiene el sano principio de que el más firme sosten de la acción colonial estriba en defender, difundir, aumentar y hacer fáciles las comunicaciones, no sólo en el interior del terreno colonial, sino entre éste y la metrópoli o país protector.

Sirviendo a esta idea, el mariscal Lyautey se preocupó desde el primer instante en dotar al Protectorado de un amplio, fácil, perfecto e intenso servicio de comunicaciones. Tuvo la suerte de encontrar para el desarrollo de su pensamiento un colaborador extraordinario, dotado de virtudes de organización singulares, y lleno de ese entusiasmo tan difundido entre los franceses, según el cual todo hijo de Francia se siente colaborador de la obra nacional, y atento a su deber, todo, ante ese deber, queda sometido y postpuesto.

Monsieur Walter ha realizado en poco tiempo una labor de proporciones colosales, y puede vanagloriarse de haber conseguido instaurar en el Marruecos francés un servicio de comunicaciones, que no sólo llena a satisfacción el fin perseguido de mantener viva y palpitante la relación entre el Magreb y Francia, sino que puede servir de modelo al país más adelantado en este sentido de cuantos se agitan de poder bien organizados sus servicios de comunicación.

De la rapidez con que los servicios se han desarrollado, dará buena idea la siguiente comparación de cifras:

AÑOS	
1913	1923
Productos postales	138 286 frs. 5 363.980 frs.
Ídem telegráficos	159.136 • 2.921.259 •
Ídem telefónicos	31.933 • 1.425.683 •

Las cifras de 1923 están trazadas en relación con el producto obtenido a los ocho primeros meses de este año.

De apenas trescientos mil francos por servicios de comunicaciones, se ha pasado en diez años a diez millones y medio. La cifra es tan docente, que no ha menester comentarios.

En las conversaciones que he sostenido con M. Walter, he aprendido detalles de verdadero interés, por ejemplo: la intensificación del servicio postal ha obedecido singularmente al servicio aéreo. La línea Latecoere, que hace el doble recorrido de Toulouse a Casablanca y de Casablanca a Toulouse en servicio diario, (no interrumpido ni un solo día), y asimismo el bisemanal de Casablanca a Argelia y viceversa, ha dado resultados los dos principios fundamentales para todo servicio de comunicación: la regularidad y la rapidez.

A tales extremos de eficacia y éxito pleno se ha llegado en el servicio postal por palabras que puntualmente transcribo: «Ni el tren, ni el automóvil ganan en regularidad al avión. Llega éste invariablemente a la hora justa, y en lugar de emplear las cartas de cinco a diez días en su recorrido, emplean de doce a diez y seis horas. Tengo la seguridad de que dentro de dos años todo el correo se hará por el aire. Hoy, se transporta ya de esta forma la mayoría de él. En 1922, los aviones Latecoere transportaron kilos 25.071, de correspondencia, representativa de 1.434.062 cartas, recorriendo kilómetros 1.096.370; en el año actual, y hasta el 1 de octubre se han transportado 44.763 kilos de correspondencia, o sean 2.048.120 cartas, en recorrido de 1.127.880 kilómetros.»

Estas cifras oficiales, facilitadas por el director general de Comunicaciones del Protectorado, y, por ende, irrefutables, expresan a qué punto ha llegado el augo de la aviación postal, servicio hoy capital del sistema de comunicaciones del Protectorado francés, de tanta importancia, que bien merece que lo estudiemos en todo su detalle. Como lo haremos en días sucesivos, porque, lector, esto sí que no requiere grandes dispendios ni sacrificios por parte de España; esto sí que está en nuestra mano conseguirlo, y esto representa no menos que el obviar graves dificultades del problema que España tiene que resolver en Africa, tanto en su carácter moral, como en el material.

Lo demostraremos. EL TEBIB ARRUMI (De «Diario Universal».)

POSTAL GADITANA

JEREZ DE LA FRONTERA

En el Círculo Liberal, conviviendo con la intelectualidad de su Comité

Es notabilísimo, realmente, lo que viene ocurriendo desde que dió principio la recolección depurativa de «dar a Dios lo que es de Dios, y al César lo que es del César». Que no es otra máxima la seguida hasta ahora por el digno Directorio militar, digan lo que quieran los encartados y abogados defensores de oficio, que suman tanto como dietas, sueldos y sobresueldos se han cobrado indebidamente, y que tan espontáneos surgen para defender lo absurdo y ridículo, pasando por el atrevido y cursi.

Y a eso voy. Hace dos meses eran tan enconadas las luchas entre liberales y conservadores, que hubo bando que, puesto en inteligencia pública con los socialistas, cometieron los mayores desafueros y dieron los más repugnantes espectáculos para triunfar en unas elecciones municipales. Pero llega D. Miguel, y todos, absolutamente todos, conservadores, liberales, socialistas, demócratas, republicanos, mauristas, católicos o ciervistas, y hasta lo más inverosímil, de una farsa política, como eran los alibistas, repelan, impulsados por un resorte invisible, las acometidas de las justificadísimas fiscalizaciones, como símbolo de que antes «todo» quedaba «en casa», y ahora, si no «todo», parte, por lo menos, queda en la cárcel. Y éste es el secreto.

No me explico esta conmisericordia, por muy piadosamente que quieran juzgarse a los incurros o encartados en ciertas responsabilidades; cuando representantes de este o aquel Ayuntamiento (vulgo diputado a Cortes) hubo que, en plena sesión del Congreso, señaló por sus nombres y apellidos a militares que habían delinquido, y D. Melquiades se quedó tan fresco; y digo D. Melquiades, porque D. Melquiades representaba a todos los jefes de grupo en aquel momento.

Y como soy de los convencidos de que en este mundo todo es circunstancial, puede llegarse a todo, descender a lo último, incluso a llamarse alibista «enraige», menos a hacer por nada ni por nada el ridículo; ¿Estamos de acuerdo?

Por lo menos lo están conmigo cuantos integran el Círculo Liberal de Jerez de la Frontera, porque todos llevan como lastre político un marchamo de intelectualidad y una etiqueta de inconfundible euanimidad, como lo han demostrado en cuantas ocasiones haya habido de probar su temple y contrastar su honradez.

Vaya, si no, ese botón, como muestra de mi aserto y calidad de los que forman el plantel de su Junta directiva: Presidencia honoraria, excelentísimo señor conde de Romanones, D. Juan Gómez Aramburo, D. Manuel Antonio de la Riva y señor marqués de Bertemafy. Presidencia efectiva, D. Mariano Goytia, y secretario, D. Juan del Pino Barrea.

Estando constituido su Comité liberal por D. Manuel Hurtado de Mendoza, como presidente; D. José Luis Moliné, secretario, además de sus dos vocales, D. Antonio Soto Flores y D. Joaquín Escudero.

Los que formando honorable «bouquet» en todas las manifestaciones de la vida local de este gran pueblo, han quedado al margen de impurezas administrativas, para con el mayor orgullo esteotropear aquellas arrogancias de que «todos» juntos valen más que vos, y cada uno, tanto, por lo menos, como vos.

Que es, a mi juicio, lo que debe demostrarse en el arte de gobernar, y que cada uno aguarde su vela.

Para jamás dar sensaciones de inaguantable vulgaridad, pretendiendo ser más papista que el Papa. Enrique CORRAL

Compañía Euskalduna de CONSTRUCCION y REPARACION de BUQUES

DIRECCION TELEGRAFICA: "EUSKALDUNA" BILBAO TELEFONO 512

Grandes talleres de ajuste, calderería, fundición, forja y carpintería

Diques y talleres de la Compañía Euskalduna de Construcción y Reparación de Buques.

Ferrocarril de Bilbao a Portugalete

RÍA DE BILBAO

El mayor dique particular de la bahía de Vizcaya. Tres diques secos que pueden acomodar al mismo tiempo cinco buques de 300 pies ingleses. Las dimensiones de estos diques son las siguientes:
 Núm. 1.—330 pies largo por 50 pies ancho.
 Núm. 2.—323 pies largo por 92 pies ancho.
 Núm. 3.—604 pies 7 pulgadas largo por 60 pies 2 pulgadas ancho por 24 pies de calado.
 Se encarga de toda clase de reparaciones de buques, lo mismo de casco que de máquina, así como de la limpieza y pintura de sus fondos.
 Construcción de buques mercantes de cualquier tamaño, y de embarcaciones de recreo y regatas. Lleva construídos 32 buques hasta de 10.000 toneladas.
 Especialidad en la construcción de material para el servicio de puerto (dragas, gánguiles, remolcadores, etc.)

La correspondencia al director de los talleres y diques

En virtud de la ley de Comunicaciones marítimas, la Compañía Euskalduna se encuentra en condiciones de poder ofrecer grandes ventajas de precios sobre los constructores extranjeros a los armadores nacionales.

Los periódicos y la Papelera

Nuestro querido colega "A. B. C.", que en los momentos difíciles defendió los intereses de todos los periódicos en lo relativo al papel, mereciendo nuestro inextinguible agradecimiento, contesta al anuncio que, con el título "No existe trust para la fabricación y venta de papel de periódicos en España", publicamos, en los siguientes términos:

En el citado anuncio se dice, y es una verdad a medias, que no existe trust para la fabricación y venta del papel de periódicos. Periódicos son, además de los diarios, los semanarios y revistas.

Para que los señores del Directorio estén bien informados, les diremos: Primero. Que todas las fábricas que producen papel para diarios formaron el trust denominado Central Papelera.

Ningún diario de España que no pase por las horcas caudinas de ese trust podrá publicarse, pues un derecho arancelario prohibitivo impedia traer papel del extranjero. El que usaba "A. B. C." y otros numerosos diarios, sin contar el quebranto de cambio y otras gabelas aduaneras, pagaba 18 pesetas los cien kilos.

Segundo. La Central Papelera se convirtió al poco tiempo de funcionar en los Alcazares Generales de Papel (A. G. P.), los cuales ya no se contentaron con monopolizar el papel de los diarios, sino que extendieron el monopolio a todos los papeles en general, sin olvidar, naturalmente, el que emplean en sus tiradas semanarios y revistas.

Tercero. En el Real decreto de 15 de junio de 1921, redactado por los representantes legales del trust del papel, quedó establecido que el trust, en el caso de que no le conviniera algún día fabricar papel para los diarios, contraía la obligación de elaborarlo durante varios meses para que la Prensa tuviera medio de traerlo del extranjero.

Siendo presidente del Consejo de ministros el Sr. Sánchez Guerra, los principales periódicos españoles tuvieron que renunciar, como ahora, para defenderse del trust del papel. Y el trust acordó entonces, para realizar sus fines, separar de A. G. P. el papel de los diarios, por creer que de este modo el Real decreto de 15 de julio no les obligaba y podían amenazar con dejar de fabricar inmediatamente ese papel, poniendo a la Prensa diaria en el conflicto consiguiente.

Advertidas de esta maniobra las Empresas de los periódicos, presentaron un escrito en el Ministerio de Hacienda para que, en el caso de que los papeleros no cumplieran lo pactado en el Real decreto de 15 de julio, se les facultase para importar del extranjero papel sin filigrana.

Y ante la certeza de que la solicitud iba a ser atendida por el Gobierno, se continuaron los papeleros. Cuarto. Está demostrado que actualmente A. G. P. sigue monopolizando la venta de todos los papeles, excepción hecha de los diarios, y éste, con cualquier pretexto, volverá a ser monopolio de A. G. P. por formar parte de esta Sociedad todos los fabricantes de España que elaboran papel para la Prensa.

No creen los señores del Directorio que ha llegado el momento de advertir que si es cierto cuanto queda indicado, ya que el Código penal considera, en su artículo 557, como un delito de maquinación para alterar los precios naturales que resultarían de la libre concurrencia en las mercancías?

PODEROSO DESINFECTANTE Fenosal Usado como preventivo evita toda clase de enfermedades infecciosas, tífus, gripe, pulmonía, etc. - Como curativo usado siempre en las afecciones de boca, faringe y laringe. Fórmula del Dr. López Pavón Preparado por el farmacéutico J. MARTIN Floridablanca, 8.-EL ESCORIAL DEPOSITO GENERAL Sres. Pérez Martín y C. Alcalá, 7.-Madrid

SI NECESITA UN CREDITO

Visitenos y conocerá la facilidad y amplitud de los que concedemos mediante nuestro BILLETE POTIE

Con él puede adquirir en los mejores comercios, que usted elige cuanto necesite para su vida.

- Muebles. Vajillas. Joyas. Relojes. Aparatos de Optica. Pianos. Gramófonos. Armas y Efectos de caza. Piel. Ajuar. Trajes. Calzado. Confecciones de señora. Géneros blancos. Operaciones de dentista. Aparatos fotográficos. Tejidos. Artículos de viaje. Autos. Motos. Aparatos de Electricidad.

Revocho de fachadas :- Saneamiento y decoración de edificios :- Instalaciones y maquinaria de todas clases.

Nosotros pagamos al contado absolutamente todo cuanto usted compra con nuestro BILLETE POTIE, por lo que el comerciante jamás altera los precios.

Pidan listas de comercios y comprobará son los mejores de Madrid.

CASA POTIE PRINCIPE, 5

Carabineros

DISPOSICIONES OFICIALES

Al coronel de la décimotercera Subinspección, confirmando telegrama por el que se concede prórroga de permiso al teniente D. Vicente Domínguez.

Al director de los Colegios, remitiendo título de 500 pesetas nominales de la Deuda interior, donada para los alumnos del Colegio de Alfonso XIII, por el teniente coronel D. Francisco Maldonado.

Al subsecretario del Ministerio de la Guerra, dándole conocimiento de que en la Comandancia de Salamanca existe una vacante de maestro armero por haber fallecido el que la desempeñaba, D. Francisco Areces.

A los jefes de Gerona, Madrid y Murcia, disponiendo que el carabiniero Rodrigo Gutiérrez, agregado de Madrid a Gerona, y destinado recientemente a Murcia, continúe en Gerona hasta que se acuerde, con carácter general, el retorno a sus unidades de los agregados a la frontera francesa.

Al subsecretario del Ministerio de la Guerra, remitiéndole para su curso al subsecretario de Gobernación, instancia del carabiniero de Algeciras don Eduardo López Cárdenas, en súplica de que se le conceda una de las plazas vacantes de maquinista desinfector en El Ferrol y Mahón.

Al capitán general de la sexta región, eliminando a Teófilo Martínez del registro de aspirantes.

Al jefe de la Comandancia de Gerona, concediendo al carabiniero Maximino Orche la continuación en el Cuerpo.

Al jefe de la Comandancia de Salamanca, remitiéndole instancia del carabiniero Pablo Méndez, en súplica de rectificación de segundo apellido, en una Real orden de concesión de cruz.

Al coronel director de los Colegios, remitiéndole pasaporte para que el cabo Rafael Díaz de Liano se incorpore a Castellón.

A los jefes de las Comandancias de Alicante y de Orense, accediendo a lo solicitado en instancia por los carabineros Antonio Penalva Adsuar y José Sánchez Sánchez Rubio.

Premios de constancia

Se han concedido los siguientes:

DE 18 PESETAS

Algeciras.—Carabineros Domingo Barrios González, Eduardo Pastor López, Francisco Villar Calvo y Juan Martínez Fernández.

Alicante.—Carabineros Diego Amorós Soler, Francisco Villacensa Cantos, Joaquín Quesada Andrés, José Mulet Puigcerdá, Juan Bautista Pochet Cabrera, Juan Maestre Payá, Miguel Torregrosa López, Pedro Núñez Rubio, Ramón Aparicio López, Simón Montaña Alardiz, y Vicente Serra Crespo.

Almería.—Carabineros Ángel Fernández Sánchez, Juan Antonio Rubio, Juan Valero Quesada, Nicolás Fernández Rodríguez Castilla y Rafael Cobos Fernández.

Asturias.—Cabo Domingo Fernández Rodríguez y carabiniero Benigno Fuertes Aláez.

Badajoz.—Carabineros Fernando Carmona Escobar, Francisco Pérez Perera, Santiago García Suárez y Tomás Morales García.

Baleares.—Cabo Rafael Díaz de Liano y Artigas y carabineros Daniel Pérez Moraleda y Victoriano García Avila.

Barcelona.—Carabineros Ángel Pradas Pérez, Antonio Francisco García, Eduardo Martos Figueras, Joaquín Macías Calvo, Mariano Herrando Santamaría, Máximo Nombela López, Miguel Riquelme Egea y Román Olmeda Minguez.

Cáceres.—Cabo Olimpio González Cano y carabineros Diego Recio Agudo, Felipe Borrega Tejado, José Peláez Casquero, Ladislao Vázquez Pascual, Luciano Sánchez Guillén, Pedro Martín Díaz y Rafael Gálvez Pérez.

Cádiz.—Cabo Francisco Bascuñana López y carabineros Antonio Martín Rodríguez, Benito Boide Collantes, Bernardo Inés Saucedo, José Rivas Trigo, Juan Portillo Rodríguez, Julián Sanclouy Sánchez y Ricardo Herrera López.

Castellón.—Carabineros José Berenguer Llotens y Vicente Navarro Tomás. Coruña.—Carabineros Antonio Pérez Sastra, Doroteo Canales Gómez, Félix Salazar Martínez, Indalecio Fenoy Maldonado, José Lage Sarmiento, Magdalena Villar Arredondo y Manuel Arias Daifonte.

Estepona.—Cabo Juan Simal Morgajón y carabineros Agapito Moronta Ledesma, Agustín Androza Brillo, Ángel Framil Ortega, Blas Lorenzo Balbuena, Crescencio Morales Carrascosa, Francisco Serrano Pavón, Gabino Amores Montero, José Garrido Marín y Francisco Torres Morcillo.

Gerona.—Cabo José Bruna Blanco y carabineros Baltasar González González y Ricardo Sebastián Sebastián.

Granada.—Carabineros Miguel Jodar Gutiérrez y Simón Lázaro Marqués. Guipúzcoa.—Carabineros Bruno Vera Gutiérrez, Elías Martín Montes, Joaquín Alfanzarín Baquena y Otilio Rodríguez Hernández.

Huelva.—Cabo Francisco Alcázar Muñiz y carabineros Benjamín García Martín, Francisco Corbacho Merino, Juan Ramírez Reyes, Pedro García Martín, Pedro Infante Dabrio, Pedro Lázaro Ramos y Salvador Delgado Marzo.

Huesca.—Carabineros Domingo Ara Gil, Federico Casanova Franco, Hilario Gracia Expósito, José Subirá Toló, Martín Yuste Hernández, Primo López Ubieto, Ramón Trasiera García y Tomás Barcos Aznárez.

Lérida.—Carabiniere Ramón Jiménez Benítez. Lugo.—Carabineros Jesús Pontón Valcárcel, Pascual Moreno Laborda y Vicente Carrillo López.

Madrid.—Carabineros Ambrosio Ortega Lobo, Bernabé Pascual Rodríguez, José de Juan Cuevas y Manuel Díaz Pérez.

Málaga.—Cabo Miguel Puertas Domínguez y carabineros Ángel López Contreras, Antonio Escudero Escobar, Antonio García Martínez Bragado, Emilio Parejo Morales, Francisco Cristóbal Moreno, Francisco Reyes Jiménez Muñoz, Juan Valle Rosa, Manuel Pérez Lorcunza, Manuel Rubiño Gutiérrez, Martín Vallejo Márquez, Miguel Atencia Prias y Salvador Martín Palomas.

Murcia.—Carabineros Antonio Hernández Hernández Martínez, Asensio Rubio Pérez, Francisco Sánchez Martínez, Jesús Enrique Pérez, José Vicente Resalt, Juan Fernández Valero, Juan Ros Gómez y Luis Yelo Parra.

Navarra.—Carabineros Eugenio Torio Román, Francisco Díaz Soler, José López Pérez, José Martínez Ejarado, Marcelino Ugarte Enciso, Román Perlaudo Marugán y Santiago Fernández Carrica.

Orense.—Cabo José Jiménez de Castro y José González Castaño y carabineros Amador Río Feijóo, Francisco de Vega Arias, Isaac Feijóo Yáñez, Severiano Crende Yáimonde y Teófilo Posadas González.

Pontevedra.—Cabo Lorenzo Vicente y carabineros Cristóbal Moreno Figueroa y Manuel Bravo Fernández.

Salamanca.—Carabineros Baldomero González Segovia, Daniel Gómez Ríos, Gaspar Díaz Martínez, Simón González Lanchas y Daniel Hernández Sáinz.

Santander.—Carabineros Eduardo Segura González, Juan Triviño Tena, Martín Martínez Echevarría, Millán Crespo López y Roque Devesa Devosa.

Sevilla.—Carabineros Joaquín Ortega Leal, José Ojeda Vidal, Manuel García Maldonado y Valeriano Bonilla Vázquez.

Tarragona.—Cabo Saturnino Moreno Maestre. Valencia.—Carabineros Antonio Pastor Femenía, José Ripoll Matéu y José Soriano Magdalena.

Vizcaya.—Carabineros Herminio Cámara Román y Justino Ledesma Ruiz. Zamora.—Carabineros Facundo Gorjón Rodríguez, Hilario Sánchez Hernández, Luis Fernández González y Matías Falcón Domínguez.

Ingresos

Se les ha concedido como carabineros de Infantería, con destino a las Comandancias que se indican, a los siguientes:

Enrique Cluust Sapiña, a Barcelona; José Vacas Torres, a Castellón; Manuel Dcabom Fernández, a Algeciras; Emilio Corchete Molina, a Castellón; Emilio Gutiérrez Fernández, a Algeciras; Rogelio Ballesteros Prieto, a Barcelona; Teodoro Barrio de Miguel, a Algeciras; Francisco de la Torres Rueda, a Algeciras; José María Congil Pongín, a Tarragona; Juan Gómez Mena, a Castellón; Joaquín García Peláez, a Gerona; Ramón Benítez Comendador, a Castellón; Ángel Castro Xombanova, a Castellón; Amadeo Cuadrado Buesa, a Gerona; Joaquín Cabrera Píera, a Algeciras.

Miguel Rodríguez González, a Barcelona; Manuel Muñoz Aguiló, a Baleares; Manuel Vall Acosta, a Algeciras; José Navarro Tebar, a Baleares; Cesáreo Herrero Cerdán, a Castellón; Andrés García Fernández, a Algeciras; Manuel Martín Moreno, a Algeciras; Juan Hernández Valentín, a Gerona; Victoriano Mánzano Cántero, a Gerona; Juan Díaz Zaragoza, a Baleares.

Pedro Pérez Marín, a Tarragona; Manuel Martín Imbarato, a Tarragona; Manuel Caviña Amador, a Algeciras; Mateo Costa Petidier, a Algeciras; Ángel Pizarro Chamorro, a Gerona; Prudencio Ramón Laguarda, Manuel Luengo Lorenzo y Anrelio Ferrero Ramos, a Gerona; Faustino Carrillo de la Llave, Jerónimo Jimeno Sánchez y Domingo Tomás Solves, a Algeciras; José Álvarez González, a Tarragona; David Alvarez Lamela, a Gerona; Francisco Alvarez Rodríguez, a Tarragona; Sebastián Rebollo Márquez, a Algeciras; Emilio Sánchez Galindo, Pablo Sánchez Fernández, Rufino Pacheco Marín, Saturnino Sofía Gallego y José Matarín Matarín, a Gerona; Manuel Molina Muñoz, Francisco Grandy García, Salvador Martínez Carasa, Manuel Ramos Vizconti y Francisco Berbel Cerdán, a Baleares.

Alas condicionales como carabineros de Mar Francisco González Gómez, a Pontevedra; Esteban Palacios Baré, a Cádiz; Miguel Cots Guillén, a Guipúzcoa; Agustín Marín Garrido, a Cádiz.

Gran Relojería de París

A. SALAMANCA - Sucesor de Thiberry

Francisco, 59 - MADRID - Apartado 364

Inmenso surtido en relojes de todas clases y marcas

CRONOMETRO IDEAL

Reloj doble tapa, áncora precisión, montado sobre chatones, máquina primera, muy elegante caja de plata... 120 pesetas.

El mismo en una sola tapa, con guardapolvo plata... 110 pesetas.

El mismo, máquina áncora, montado sobre rubies, en grabado... 95 pesetas.

En guilloché... 90 pesetas.

En una sola tapa, con guardapolvo de plata... 75 pesetas.

A los señores jefes, oficiales y clases del Ejército, grandes facilidades para el pago de las respectivas ordenanzas, como asimismo a los individuos pertenecientes a la Guardia Civil y Carabineros.

EJERCITO Y ARMADA

Teléfono 575.-Apartado 438

Precio de inserción: 2 pesetas al mes

Fumad:-:Papel:-: "Imperial"

No existe Trust para la fabricación y venta de papel de periódicos en España

Las fábricas que producen y venden esta clase de papel en libre competencia, son:

- LA PAPELERA ESPAÑOLA, en sus fábricas de Rentería y Aranguren. S. A. MENDIA, Hernani (Guipúzcoa). BIYAK-BAT, Hernani (Guipúzcoa). PORTU HERMANOS Y COMPANIA, Villabona (Guipúzcoa). RUIZ DE ARCAUTE Y COMPANIA, Tolosa (Guipúzcoa). IRAZUSTA, VIGNAU Y COMPANIA, Tolosa (Guipúzcoa). PAPELERA DE ARZABALZA, Tolosa (Guipúzcoa). RAMON JOSE ECHEZARRETA, Legorreta (Guipúzcoa). RAMON GODO, Barcelona. LA GERUNDENSE, Gerona. LA AURORA, Gerona. FEDERICO SAU HERMANOS, Rbas (Gerona). LA GELIDENSE, Gelida (Barcelona). LA PAPELERA MADRILEÑA, Madrid. SOCIEDAD ESPAÑOLA TEJIDOS INDUSTRIALES, Peñarroya. MONLLOR, CRESPO Y COMPA A, Valencia.

Hay, además, en Valencia, otras fábricas que, en algunas ocasiones, aceptan pedidos de esta clase de papel.

Bibliotecas y Museos

Servidas por el Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, se encuentran abiertas, todos los días laborables, las siguientes:

HORARIO DE VERANO

Real Academia Española (Felipe IV, número 2). En obra.

Real Academia de la Historia (León, número 21), de tres a ocho.

Archivo Histórico Nacional (paseo de Recoletos, 20), de ocho a dos.

Escuela de Arquitectura (Estudios, número 1), de ocho a una, a excepción del mes de agosto, que se dedica a la limpieza.

Escuela de Sordomudos y de Ciegos (Castellana, 63), de diez a una y de cuatro a siete.

Escuela de Veterinaria (Embajadores, número 70), de ocho a dos, a excepción de la segunda quincena del mes de agosto, que se dedica a la limpieza.

Facultad de Derecho (San Bernardo, número 59), de ocho a dos, a excepción del mes de agosto, que será de ocho a una, por motivo de limpieza (los domingos, de diez a doce).

Facultad de Farmacia (Farmacia, 2), de nueve a doce y de tres a seis.

Instituto Geográfico y Estadístico (paseo de Atocha, 1), de ocho a dos.

Ministerio de Hacienda (Alcalá, 7 y 9), de ocho a dos.

Económica Matritense (plaza de la Villa), de ocho a dos.

Facultad de Filosofía y Letras (Toledo, 45), de nueve a quince, y los domingos, de once a una.

Museo Arqueológico Nacional (Serrano, 43), de ocho a dos; los domingos, de diez a una. (La consulta de libros requiere la autorización del jefe del Museo.)

Museo de Ciencias Naturales (paseo de Recoletos, 20), de ocho a dos. Las obras de Zoología, Botánica y Geología pueden consultarse en el nuevo local del Museo, Palacio de la Industria y de las Artes (Hipódromo).

Biblioteca Popular del distrito de la Inclusa (Ronda de Toledo, 9), de cuatro a diez, y los domingos, de diez a una.

Biblioteca Nacional (paseo de Recoletos, 20), de ocho a dos, y los domingos, de diez a una.

Biblioteca Popular del distrito de Chamberí (paseo de Ronda, 2), de cuatro a diez, y los domingos, de diez a una.

Museo de Reproducciones Artísticas (Alfonso XII, 58), de nueve a doce y de cuatro a siete, a excepción del mes de agosto, que se dedica a la limpieza.

Biblioteca del Real Conservatorio de Música y Declamación, de diez a cuatro.

Casas recomendadas

VESTUARIOS

Hijos de RIU Y ROMANILLO.—Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra. Madrid: Plaza España, núm. 6. Barcelona: Méndez Núñez, núm. 7. Burgos: Victoria, núm. 18.

NOVEDADES LITERARIAS

Léales usted por 2,50 al mes en la Biblioteca circulante GALAN.—Fernando VI, núm. 21. Librería.

RELOJES

SUCESORES DE THIERRY, Francisco, 59, Madrid.—Inmenso surtido en relojes de todas clases y marcas. Facilidades para el pago.

PISTOLAS

LA PISTOLA STAR es el arma preferida por el Ejército. Representante: M. ALVAREZ GARCILLAN, Madera Baja, 3.—Madrid.

No se devuelven aquellos originales que se nos omitan para su publicación y que por cualquier causa no se inserten.

DIARIO OFICIAL

Renunciada por el vicealmirante don Antonio Biondi la licencia que actualmente disfruta, vuelve a encargarse del destino de general segundo jefe del Estado Mayor Central.

Nombrando ayudante secretario del capitán general del Departamento de Cádiz al capitán de fragata D. Manuel Fernández Pina.

Idem secretario de la Comandancia general del Arsenal de Cartagena al capitán de fragata D. Andrés Elvira Alvarez.

Idem de la Comandancia general del Arsenal de El Ferrol al capitán de fragata D. Mariano Sanjuan y Domínguez.

Nombrando al capitán de fragata don Angel Camba jefe del cuarto Negociado de la tercera Sección del Estado Mayor Central.

Disponiendo que el capitán de corbeta D. Juan Bautista Lazaga cese en el destino de auxiliar del Negociado noveno de la Sección segunda del Estado Mayor Central.

Idem que en 30 del corriente mes pase destinado de segundo comandante del submarino «A 3» el teniente de navío D. Fernando de Abarzuza y Oliva.

Idem que el teniente de navío D. José Luis de Rivera pase destinado de segundo comandante del submarino «A 1».

Idem que el teniente de navío don Marcelino Galán pase destinado a la Comisión inspectora del Arsenal de Cartagena para embarcar en su día en el destructor «Alcedor».

Nombrando segundo comandante del guardacostas «Uad Muluva» al alférez de navío D. Remigio Verdía.

Disponiendo que el alférez de navío D. Rafael Gutiérrez embarque en el submarino «A 2».

Idem cause baja en la Armada, pasando a situación de retirado, el teniente coronel de Infantería de Marina don Mónico Minguez.

Concediendo la cruz de tercera clase de la Orden del Mérito Naval, con distintivo blanco, al coronel de Artillería del Ejército D. Ramón F. Urrutia, y la de primera clase de la misma orden y distintivo, al maestro de taller D. Rufino Sánchez.

Aprobando la entrega de mando de los torpederos 4 y 5 efectuada por el capitán de corbeta D. Francisco Guimerá al jefe del mismo empleo D. Francisco Domínguez.

Aprobando la entrega de mando del buque de salvamento de submarinos «Kanguro», efectuada por el capitán de corbeta D. Antonio Alonso al jefe del mismo empleo D. Julio Iglesias.

Aprobando la entrega del mando del cañonero «Vasco Núñez de Balboa», efectuada por el capitán de corbeta don Juan Benavente, al jefe del mismo empleo, D. Angel Jácome.

ESPECTACULOS

ESPAÑOL.—A las seis y diez y cuarto, Don Juan Tenorio.

CENTRO.—Compañía Borrás.—A las diez y media, Don Juan Tenorio.

LARA.—A las seis, La mala ley.

A las diez y media, La pena de los viejos.

INFANTA ISABEL.—A las seis y diez y media, La Pimpelina escarlata.

ESLAVA.—A las seis, Las hijas del rey Lear.

A las diez y media, Las hijas del rey Lear.

ZARZUELA.—A las seis y cuarto, Nancy.

A las diez y cuarto, La moza de Campanillas.

COMICO.—A las seis y cuarto Las alegres amazonas.

A las diez y cuarto, La reina patosa.

CIRCO AMERICANO.—A las seis y a las diez y cuarto, verdadero éxito de todas las atracciones.

«Indicador de Publicidad».—Barbieri 9

STAR A LOS CUERPOS ARMADOS, EN CADA FRACCIÓN DE SEIS ARMAS SE ACOMPAÑA UNA DE REGALO. Declarada REGLAMENTARIA para el Instituto de la GUARDIA CIVIL por REAL ORDEN de 5 de octubre de 1922. Todos los Sres. JEFES y OFICIALES de los Institutos de la GUARDIA CIVIL, CARABINEROS, EJERCITO ESPAÑOL, MIÑONES de Vizcaya, Cuerpo de PENALES y entidades BANCARIAS, están DOTADOS de la pistola STAR. Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra. Todos los pedidos al depositario M. Alvarez Garcillán, Madera Baja, 3.-Apartado 329.-MADRID